



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

ARCA-DT-205-2016

08-08-2016

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

X

SUBSISTENCIAS

X

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Molina Peñafiel Mirtha M.

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico - Servidor Público 05

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Cuenca-Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección Técnica de Gestión Institucional - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

09-08-2016

HORA SALIDA (hh:mm)

1:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

10-08-2016

HORA LLEGADA (hh:mm)

20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Robert Bustamante, Lic. Mirtha Molina

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Actividades de evaluación de los servicios de agua potable y saneamiento provista por la Asociación de Moradores Unidos de Sinincay (AMUS) del cantón Cuenca, provincia del Azuay.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo terrestre marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo alquilado (CAMIONETA CHEVROLET LUV PLACA PCH 2009 COLOR GRIS)	Quito - Cuenca	09-08-2016	1:00	09-08-2016	9:00
		Cuenca - Quito	10-08-2016	12:00	10-08-2016	20:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO DE PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

5689577100

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Lic. Mirtha Mercedes Molina Peñafiel
ANALISTA TÉCNICA - ARCA
CI. 1707302145

Mg. Efraín Arturo Novillo Santiago
DIRECTOR TÉCNICO-ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedan insubsistentes.
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido cancelar servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Misma Autoridad o su Delegado.



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 08/08/2016 HORA: 13:00

RECIBE: [Firma]

FIRMA: [Firma]



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

TALENTO HUMANO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 08/08/2016 HORA: 12:00

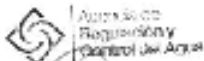
RECIBE: [Firma]

FIRMA: [Firma]

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 15/05/2013

Autorización
Área Financiera

Revisar, analizar y realizar proceso de pago
conforme normativa legal vigente



Agencia de
Regulación y
Control del Agua



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PREFUPUESTO

FINANCIERÍA

TESORERÍA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRIGIDO A: Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
FECHA: 11-08-2016
DE: ARCA-DT-205-2016
FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 11-08-2016

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Molina Peñafiel Mirtha Mercedes

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico – Servidor Público 5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Cuenca- Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección Técnica de Gestión Institucional-ARCA

ERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Lic. Mirtha Molina, Ing. Robert Bustamante, Sr. Alex Gualpa. (conductor vehículo alquilado)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio Nro. ARCA-DE-2016-0758-OF del 27 de julio de 2016, el señor Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control del Agua –ARCA, notificó al señor Presidente de la Asociación de Moradores Unidos de Sinincay –AMUS, sobre las actividades de control de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento que se brinda en la parroquia Sinincay, mismas que se efectuarán los días 9 y 10 de agosto de 2016.
- 1.2. Mediante Memorando Nro. ARCA-DTGI-2016-0245-M del 02 de agosto de 2016, el señor Director Técnico de Gestión Institucional de la ARCA, solicitó al señor Director Administrativo – Financiero de la ARCA que provea de la logística y movilización necesaria, para que el equipo conformado por el Ing. Robert Bustamante y Lic. Mirtha Molina, cumplan las actividades de control de la prestación del servicio de agua potable que brinda la AMUS en la parroquia Sinincay, mismas que se efectuarán los días 9 y 10 de agosto de 2016.

2. OBJETIVOS

- 2.1. Presentación de la Institucionalidad de la ARCA y de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016, sobre la prestación de servicios de agua potable y saneamiento que brinda la Asociación de Moradores Unidos de Sinincay (AMUS) en la parroquia de Sinincay, cantón Cuenca.
- 2.2. Desarrollar actividades de control sobre la situación técnica, administrativa, financiera y comercial de la prestación del servicio de agua potable en la jurisdicción atendida por la Asociación de Moradores Unidos de Sinincay (AMUS) del cantón Cuenca.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Lunes 09-08-2016

01:00 - 9:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca.

9:00 – 18:30 Actividades de control técnico administrativo, financiero y comercial en la prestación de los servicios de agua potable a la Asociación de Moradores Unidos de Sinincay (AMUS) del cantón Cuenca.



En las oficinas de la AMUS, parroquia Sinincay, nos reunimos con el personal administrativo-financiero de la Asociación, quien nos informan que la reunión programada para esta hora se pospone para el siguiente día a las 08:00, por cuanto el presidente no se encuentra. Seguidamente explicamos sobre las actividades a realizarse en base al plan de trabajo propuesto, para lo cual se conformó 2 equipos: el uno para realizar trabajo de oficina, responsable de la recopilación de información tanto de la parte económica- financiera, de administración, comercial y organizacional, contando con el apoyo de la Sra. Secretaria y el Sr. Contador de la Asociación, de parte de la ARCA, la Lic. Mirtha Molina. El segundo equipo se conforma para la evaluación técnica del sistema de agua potable y saneamiento delegando a los operadores por parte de la Asociación y al Ing. Robert Bustamante como responsable de la ARCA.

Una vez conformados los equipos de trabajo, se procedió a la recopilación de información tanto en físico como en digital de AMUS y a la vez se llena la matriz de datos y variables en los Anexos 2 y 4 de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Entre los documentos recopilados tenemos los siguientes:

- Documentos que contienen autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua otorgado por el CNRH-Agencia de Aguas-Cuenca el 4 de marzo de 1998, donde se les adjudica tomar 8 l/s en el río Patamarca
- Copia de convenio entre la Empresa Pública Municipal de teléfonos, Agua Potable y Alcantarillado "ETAPA" y el comité de agua potable de Sinincay para determinar responsabilidades en la prestación del servicio de agua potable.
- Copia de oficio donde se da por terminado el convenio entre ETAPA y AMUS.
- Copia de los estatutos de la Asociación de Moradores Unidos de Sinincay
- Copia de RUC
- Copias de las libretas de ahorros de la Cooperativa de ahorro y crédito ERCO Ltda. y Banco de Guayaquil.
- Nómina de personal que labora en AMUS.
- Nómina de consumidores de AMUS.
- Estado de ingresos y egresos económicos hasta el 31 de diciembre de 2015.
- Copia de factura tipo, de pago de servicios de agua potable.
- Formularios de datos y parámetros. (Anexos 2 y 4 de la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016)

Martes 10/08/2016

08:00 - 12:00.- Reunión de con Directorio de AMUS y Junta Parroquial de Sinincay

En esta reunión se trató los siguientes temas:

1. Presentación de la Institucionalidad del ARCA
2. Presentación de la regulación DIR-ARCA-RG-003-2016
3. Informar sobre las actividades de control realizadas
4. Aclarar dudas y observaciones por los participantes
5. Lectura, aprobación y firma del Acta de control
6. Elaboración del boletín informativo

12:00 - 20:00.- Movilización via terrestre en vehículo alquilado desde cantón Cuenca a la ciudad de Quito

4. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- 4.1. La Asociación de Moradores Unidos de Sinincay (AMUS) del cantón Cuenca conocen la institucionalidad de la ARCA, sobre la prestación de los servicios de agua potable en el marco de la LORUYA y la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016
- 4.2. Se realizó levantamiento de información en el ámbito financiero, contable, organizativo y comercial de la Asociación de Moradores Unidos de Sinincay (AMUS)
- 4.3. Se aclararon dudas sobre las competencias de AMUS y GAD a través de la Junta parroquial en cuanto a la prestación de servicios de agua potable y saneamiento

5. CONCLUSIONES.

- 5.1. La Asociación de Moradores Unidos de Sinincay (AMUS) del cantón Cuenca permitieron y apoyaron que equipo Técnico de la ARCA realice control sobre la prestación del servicio de agua potable.
- 5.2. La Asociación de Moradores Unidos de Sinincay (AMUS) es una organización que no se encuentra legalizada para la prestación de los servicios de agua potable.
- 5.3. La Junta parroquial considera que la prestación de servicios de agua potable debe ser asumida por ETAPA- EP, pues el servicio de alcantarillado ya lo viene haciendo.
- 5.4. Los directivos de la Asociación de Moradores Unidos de Sinincay (AMUS) procuran constituirse en Junta Administradora de agua potable (JAAP) y continuar con la prestación del servicio de agua potable exclusivamente.

6. RECOMENDACIONES.

- 6.1. La Asociación de Moradores Unidos de Sinincay (AMUS) del cantón Cuenca deben facilitar la toma de decisiones ya sea para la conformación de una JAAP o entregar la administración a ETAPA EP a través de una consulta a los consumidores como se indica en la normativa 1286 de SENAGUA:

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Participación del presidente de AMUS



Ilustración 2. Presentación de la Institucionalidad de la ARCA



Ilustración 3. AMUS, GAD Parroquial de Sinincay y ARCA trabajando para garantizar eficiencia y sostenibilidad de los prestadores comunitarios.


Fecha	Nro. del Comprobante	Descripción	Valor
09-08-2016	19553	Alimentación	8,50
09-08-2016	0879	Alimentación	7,50
09-08-2016	17143	Hospedaje	30,00
09-08-2016	24729	Alimentación	4,50
09-08-2016	24763	Alimentación	5,00
TOTAL DE GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURAS			USD. 55,5

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	09-08-2016	10-08-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	1:00	20:00	



TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Contratado	Quito - Cuenca	09-08-2016	1:00	09-08-2016	9:00
Terrestre	Contratado	Cuenca - Quito	10-08-2016	12:00	10-08-2016	20:00

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Lic. Mirtha Mercedes Molina Periañez TÉCNICO ANALISTA - ARCA CI 1707302145	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Mg. Efraín Arturo Novillo Santiago DIRECTOR TÉCNICO -ARCA	 NOMBRE: Ing. Mario Lenin Viteri Camacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA


 Agencia de
 Registro y
 Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 10-08-2016 HORA: 16:00
 RECIBE: Alejandra Zúñiga
 FIRMA: 


 Agencia de
 Registro y
 Control del Agua
TALENTO HUMANO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 10/08/2016 HORA: 15:25
 RECIBE: 
 FIRMA: 